

Bogotá D.C. 3 de diciembre de 2018

Doctor
NELSON LEONEL SOLER SOLER
Supervisor Contrato No. 205 de 2018
GERENCIA DE SEGURIDAD COMUNIDADES Y MEDIO AMBIENTE
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - ANH
Avenida Calle 26 No. 59-65 Piso 2
Ciudad

Asunto: Entrega Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 del mes de noviembre de 2018 - Contrato 205 de 2018.

Dando cumplimiento a mis obligaciones contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos, me permito hacer la entrega del Informe de Cumplimiento de Actividades No. 11 del Contrato No. 205 de 2018, el cual corresponde a las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2018;

Cualquier inquietud o información adicional al respecto quedo atento(a).

Cordialmente,

Fabian Leonardo Ruiz Velasquez
C.C. 1/100.953.097
Calle 14 # 108-48
3017063622
Ingfabianruiz7@gmail.com

Anexos: Se anexa informe de cumplimiento de actividades en 3 folios.

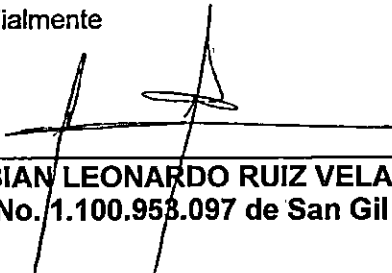
Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 11.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
11	Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por el superior inmediato necesarias para el cumplimiento de la misión y visión institucional, de acuerdo con la naturaleza del mismo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Elaboración de legalización de comisión de los días 7 al 9 de noviembre de 2018, Contrato E&P CPO-11, con radicado No. Id: 338734. ▪ Elaboración de la solicitud y orden de comisión para visita del 19 al 23 de noviembre de 2018, a los convenios de explotación Área Occidental, Área Sur y Orito con Id: 340561. ▪ Elaboración de legalización de comisión de los días 19 al 23 de noviembre de 2018, a los convenios de explotación Área Occidental, Área Sur y Orito con Id: 343115.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA (SI APLICA)

No se presentan observaciones para el presente periodo del informe de actividades.

Cordialmente



FABIAN LEONARDO RUIZ VELASQUEZ
CC No. 1.100.953.097 de San Gil

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	y Vim-1, en relación con la visita de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones HSE.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 8.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
8	Presentar los informes sobre las alertas que en materia de seguridad y salud en el trabajo se identifiquen en los contratos que les sean asignados, siempre que las mismas tengan la potencialidad de incidir en la ejecución normal de los compromisos en ellos previstos.	No se requirió la presentación de informes sobre alertas en temas HSE en este periodo por la VCH..

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 9.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
9	Someter a revisión los productos generados para la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos.	Los productos generados a la fecha han sido remitidos al supervisor del contrato y a la GSCYMA.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 10.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
10	Articular el desarrollo de sus obligaciones específicas y gestión con los demás profesionales encargados de realizar seguimiento a los contratos que le sean asignados, con el fin de que la VCH realice un seguimiento integral de los mismos.	Se realizó acompañamiento en la realización de la visita de seguimiento a los convenios de explotación de hidrocarburos Área Sur y Orito.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
	soporten en circunstancias de dicha naturaleza.	

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 6.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6	Realizar los informes del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo de los contratos que le sean asignados.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del estado en materia de seguridad y salud en el trabajo para el contrato E&P Lla-17. • Realización del informe de la visita de seguimiento SST realizado al contrato E&P Carbonera el cual fue radicado con Id: 20184310228073 Id: 335944 del 06 de noviembre de 2018. • Gestión y Remisión del informe de visita de seguimiento al Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Carbonera, el cual fue entregado a la compañía mediante radicado 20184310343961 Id: 339765 del 16 de noviembre de 2018. • Realización del informe de la visita de seguimiento SST realizado al contrato E&P Marantá el cual fue radicado con Id: 20184310247163 Id: 342259 del 24 de noviembre de 2018. • Gestión y Remisión del informe de visita de seguimiento al Contrato de Exploración y Producción de Hidrocarburos Marantá, el cual fue entregado a la compañía mediante radicado 20184310355251 Id: 342423 del 26 de noviembre de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 7.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
7	Actualizar el Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos y demás herramientas de información dispuestas por la ANH para el seguimiento a las obligaciones de	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizo la actualización del Sistema de Seguimiento a Contratos de Hidrocarburos para los contratos de exploración y producción de hidrocarburos Lla-40, Lla-58

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
		<p>Seguimiento socio ambiental\ Z:\1 - Contratos EyP\CPO-11 \Correspondencia\2018</p> <ul style="list-style-type: none"> Revisión y análisis de la información remitida por la compañía para visita de seguimiento HSE, bajo radicado con Id: 338610 del 13 de noviembre de 2018, relacionada con los convenios Área Occidental, Área Sur, Orito <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\3 - Convenios\CONVENIOS DE EXPLOTACIÓN\AREA OCCIDENTAL\Correspondencia\2018</p>

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 4.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
4	Realizar visitas de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, por solicitud de la Vicepresidencia de Contratos de Hidrocarburos; elaborar los conceptos técnicos derivados, hacer los traslados de información a las autoridades competentes en los casos que sea pertinente; y revisar, aprobar, hacer seguimiento y cierre a los planes de acción presentados.	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo al contrato E&P CPO-11 operado por la compañía Hupecol desde el 6 al 9 de noviembre de 2018 Se realizó visita de inspección y seguimiento a los compromisos contractuales en materia de seguridad y salud en el trabajo a los convenios de explotación Área Occidental, Área Sur y Orito operados por la empresa Ecopetrol S.A. desde el 19 al 23 de noviembre de 2018.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 5.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
5	Proyectar los conceptos, en materia de seguridad y salud en el trabajo, que se requieran respecto de las solicitudes presentadas por las operadoras que se	No se requirió la realización de conceptos relacionados con el tema durante este periodo por la VCH.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 3.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
3	Apoyar el seguimiento al cumplimiento por parte de las Operadoras de las obligaciones en materia del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dispuestas en los contratos de hidrocarburos que le sean asignados, y con base en la normatividad aplicable vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud de información socio-ambiental y SST del contrato El Eden, pozo La Casona, mediante comunicación con radicado No. 336261 del 06 de noviembre de 2018. • Cierre del trámite con Id: 328433 en ControlDoc, relacionado con Plan de Acción entregado por la compañía Hupecol en el marco de la visita de seguimiento HSE al contrato L1a-58, dándose respuesta y dejándose las correspondientes evidencias en las carpetas del contrato, mediante comunicación con Id: 338585 del 13 de noviembre de 2018. • Cierre de trámite con Id: 329836 en ControlDoc relacionado con respuesta del Ministerio de Salud al traslado de informe de visita HSE al Convenio Capachos, mediante comunicación con Id: 336055. • Cierre de tramites con Id: 318759 y 329999, relacionados con entrega de acta de visita de seguimiento al contrato Marantá, respuesta entregada mediante comunicación con Id: 338569 del 13 de noviembre de 2018. • Comunicación con radicado 20184310339771 Id: 338568 del 13 de noviembre de 2018, relacionado con Traslado al Ministerio del Trabajo – Dirección Meta, del informe de visita de seguimiento HSE al contrato L1a-58. • Cierre del trámite con Id: 328060 en ControlDoc relacionado con respuesta de la compañía a solicitud de información acerca de estado de proceso sancionatorio en materia SST del contrato L1a-24. • Revisión y análisis de la información remitida por la compañía para visita de seguimiento HSE, bajo radicado con Id: 313970 del 05 de septiembre de 2018, relacionada con el contrato CPO-11. Ubicación:

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

PERIODO DEL INFORME: del 01 de noviembre al 30 de noviembre de 2018

DETALLE DE LAS OBLIGACIONES ESPECIFICAS Y LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 1.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Suscribir con el Supervisor, los Acuerdos de Nivel de Servicio - ANS necesarios para ejecutar el contrato.	<ul style="list-style-type: none"> Acuerdos de Nivel de Servicio suscrito con el supervisor, radicado 20184310049043 Id: 256091 del 26 de febrero de 2018, además por instrucción de la Gerencia de seguridad, comunidades y medio ambiente se suscribieron nuevos Acuerdos de Nivel de Servicio.

Cláusula Segunda. Obligaciones del Contratista. De carácter específico. Numeral 2.

No.	OBLIGACION ESPECIFICA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
2	Participar en la elaboración y seguimiento al plan de trabajo con los profesionales del grupo de seguimiento en seguridad y salud en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Programación de visitas y actualización de las matrices denominadas "Visitas seguimiento y acompañamiento GSCYMA 2018" y "1. PROGRAMACION VISITAS GERENCIA SCYMA 2018" para el mes de noviembre, al contrato CPO-11 y los Convenios Área Sur, Área Occidental y Orito <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\ Z:\10. PLAN VISITAS DE CAMPO SCYMA\VISITAS AÑO 2018</p> <p>Ubicación: Seguimiento socio ambiental\23. SEGUIMIENTO HSE CAMPO\2018\MATRICES SST\1.PROGRAMACION VISITAS GERENCIA SCYMA 2018</p>